

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00005/1984, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.025.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto número 20/32-1981, de 4 de septiembre, se ha resuelto, con fecha 20 de marzo del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones Especiales de Obras Técnicas, Sociedad Anónima» (CEDOT), la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.025, titulado «Base aérea de Son San Juan/Palma de Mallorca. Obras de reforma y acondicionamiento del pabellón de Suboficiales», por un importe total de doce millones cien mil (12.100.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El General-Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—4.703-E.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.2/84-4 seguido para la adquisición de uniformes de paseo y corbatas y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 16 de febrero de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Confeciones Valencia y Puchalt, S. A.». Importe: 239.994.825 pesetas.

Firma comercial: «Industrias y Conferciones, S. A.». Importe: 239.999.040 pesetas.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.970-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de unas obras.

Su excelencia el Teniente General Presidente del Consejo Directivo de este Patronato, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento Orgánico por el que se rige este Organismo, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar las obras de «Construcción de 3 viviendas y garaje en finca "Los Enebrales", en Hoyo de Manzanares (Madrid),

a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Eloy Gonzalo, número 27, en el precio de 256.099.788 pesetas, y plazo de ejecución de dieciséis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado. Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Director Gerente interino, Eduardo Esteban Ureta.—4.787-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de unas obras, al amparo de lo dispuesto en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El Consejo Directivo de este Patronato en su reunión del día 21 de los corrientes, ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas de Protección Oficial, en camino de la Plana en Castellón de la Plana, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en el precio de su oferta, que asciende a la cantidad de 73.946.176 pesetas, y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director Gerente interino.—4.785-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de unas obras, al amparo de lo dispuesto en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El Consejo Directivo de este Patronato, en su reunión del día 21 de los corrientes, ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas en calle Villa Rota en Córdoba, a la Empresa «Balsa, S. A.», en el precio de su oferta que asciende a la cantidad de 103.670.832 pesetas, y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director Gerente interino.—4.786-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de botas altas y de montaña con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición, con destino a la Agrupación de Tráfico, del siguiente material:

Grupo 1.º: Un mínimo de 1.916 pares de botas altas, por un precio máximo de catorce millones doscientas veinticinco mil (14.225.000) pesetas.

Grupo 2.º: Un mínimo de 776 pares de botas de montaña, por un precio máximo de tres millones novecientas mil pesetas (3.900.000).

El importe total de la adquisición no deberá exceder de dieciocho millones ciento veinticinco mil (18.125.000) pesetas.

Este material se concreta en los pliegos de características del mismo que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares que han sido favorablemente informadas por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total del grupo o grupos a los que concurren.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—3.294-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de material fotográfico con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición, con destino a la Agrupación de Tráfico, del siguiente material:

Grupo 1.º: Un mínimo de 800 cajas de película en color y un mínimo de 50 cajas de película para laboratorio, por un precio máximo de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas.

Grupo 2.º: Químicos para película en color, por un precio máximo de tres millones ochocientos cincuenta mil pesetas (3.850.000)

El importe total de la adquisición no podrá superar los once millones cuatrocientas cincuenta mil (11.450.000) pesetas.

Este material se concreta en los pliegos de características del mismo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares que han sido favorablemente informadas por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

atoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total del grupo o grupos a los que concurren.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin. — 3.295-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un local destinado a plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Salamanca.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones, calle Josefa Valcarcel, 28, Madrid-27, o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Salamanca, avenida Villamayor, 18, Salamanca.

Segundo.—El precio límite de la adquisición asciende a 30.000.000 (treinta millones) de pesetas.

Tercero.—El pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia Sección de Inversiones y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin. — 3.295-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia que el Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984 ha autorizado a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid la contratación directa de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en cumplimiento de artículo 19 de la Ley 44/1963, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984 ha autorizado a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid la contratación directa de las siguientes obras:

Construcción de un Colegio de ocho unidades en Fuenlabrada.

Presupuesto: 28.380.367 pesetas.

Construcción de un Colegio de ocho unidades «San Esteban», en Coslada, avenida de San Pablo.

Presupuesto: 27.701.109 pesetas.

Construcción de un Colegio de ocho unidades en Mejorada del Campo.

Presupuesto: 31.293.697 pesetas.

Construcción de un Colegio de ocho unidades en Torrejón de Ardoz.

Presupuesto: 30.408.164 pesetas.

El correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por la Dirección

Provincial de Educación y Ciencia en Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.451-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el Plan Adicional de Comarcas de Acción Especial de 1983 (zona interior).

Objeto: Subasta de obras comprendidas en el Plan Adicional de las Comarcas de Acción Especial de 1983 (zona interior).

Obra	Tipo de licitación	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas
Sobrado.—LMT., CT., RBT. de Foxado-Dombrete	10.626.766	133.134
Curtis.—LMT., CT. y RBT. de Ciencias.	10.150.827	130.758
Mesia.—CT. y RBT. de Vila y Fontefría.	16.132.419	180.882
Mesia.—LMT., CT. y RBT. de Bascoi (segunda fase)	10.177.434	130.887
Boimorto.—LMT. y RBT. Gándara	12.000.000	140.000
Toques.—LMT., CT. y RBT. de Toques (segunda fase)	23.729.284	198.646

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

Proyectos y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quando la fianza se constituya mediante aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello del Arbitrio Provincial y con sujeción al modelo oficial, su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras», presentada por con domicilio en sito en de de de 1984.

(Firma del licitador.)

Modelo

Don vecino de domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número de fecha; a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de clasificación empresarial número, expedido el de de 19....., que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento de las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

i) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Obras Públicas, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Coruña, 13 de abril de 1984.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel. 2.227-2.